



CONDICIONES Y NORMAS DE ES436 LANZAROTE Y FUERTEVENTURA

A continuación se relacionan las **Condiciones y Normas** que el candidato debe conocer y aceptar en el momento de formalizar la matrícula. Por favor lea este documento atentamente con el fin de evitar problemas en alguna de las fases del proceso de examen.

Los exámenes sólo podrán realizarse si hay un número suficiente de candidatos/as, esta cifra establece la supervisora del Centro Examinador de Cambridge.

SEDES DE EXAMEN ESCRITO

En cumplimiento de las normas establecidas por los centros escolares colaboradores y sedes de los exámenes escritos, solo tendrán acceso a las instalaciones durante la realización de la prueba escrita, las personas inscritas en el examen, por lo que queda terminantemente prohibida la entrada a familiares y profesores de estos.

El protocolo administrativo de Cambridge obliga al candidato a presentarse **1 hora** antes del comienzo del examen, siendo imposible la entrada de los alumnos en el aula en los últimos 30 minutos antes del comienzo de la prueba.

EXAMEN AUDITIVO

El examen auditivo tendrá lugar en las mismas instalaciones que la prueba escrita. Éste empieza cuando todos los alumnos estén de acuerdo de que el sonido del audio es óptimo para llevar a cabo el examen. Si algún candidato cree, que por algún motivo ajeno a él, la realización de su examen no ha sido satisfactoria, se debe informar el mismo día de la convocatoria o en un plazo máximo de **7 días laborales** después de dicha fecha.

EXAMEN ORAL

El examen oral no se realiza necesariamente el mismo día que el examen escrito, y puede tener lugar durante un plazo de **dos semanas** antes de la fecha del examen escrito y **un día** después del mismo, puede ser convocado a examen cualquier día dentro de ese intervalo de tiempo. Los candidatos deberán estar disponibles durante ese intervalo de tiempo para realizar el examen. Las fechas del examen escrito vienen fijadas por Cambridge, y no son modificables.

El centro examinador enviará por correo electrónico a los candidatos matriculados la información relativa a fechas, hora y lugar de realización **entre un mes y 2 semanas antes** de la fecha de la convocatoria.

Es responsabilidad del candidato ponerse en contacto con el centro examinador a través del teléfono 928810961 o del email es436lanzarote@hotmail.com, si no ha recibido dicha información en este periodo de tiempo.

MATRÍCULA

El pago de las tasas da derecho a una sola convocatoria (los precios están sin IGIC ni IRPF).

Asegúrese de que se ha matriculado para la convocatoria, la ciudad y el examen correctos. Una vez hecha la matrícula, no puede ser trasladada a otras convocatorias, ni a otros exámenes; tampoco será posible cambiar la fecha de ninguna de las partes del examen. Asegúrese también de que su nombre está escrito en la solicitud de matrícula tal y como quiere que aparezca en el diploma, una vez expedido este, cualquier corrección conllevará un gasto de **15€** (durante los primeros seis meses). Después de los seis meses, según lo que dictamine Cambridge, el precio varía.

Al realizar la matrícula deberá indicar en el apartado pertinente que ha leído y aceptado estas condiciones de examen.

Al efectuar la matrícula, el candidato acepta que sus datos personales sean transmitidos electrónicamente a la Universidad de Cambridge en Reino Unido.

Aquellos candidatos que se presenten a exámenes de nivel **FCE (B2) o superior** deberán dar su autorización para poder realizarle una foto el mismo día de la prueba. En caso de tratarse de menores de edad serán los padres o tutores legales quienes otorguen dicha autorización. La fotografía será tomada usando un software específico facilitado por la Universidad de Cambridge. Las fotos se conservarán de forma encriptada y totalmente confidencial, al igual que el resto de los datos personales de los candidatos y solo serán accesibles para aquellas universidades, autoridades de inmigración o asociaciones profesionales que lo soliciten, previa autorización expresa del candidato. Quedan exentas de este procedimiento las modalidades “for schools”.

QUÉ LLEVAR Y QUÉ NO LLEVAR AL EXAMEN

Todos los candidatos deben mostrar en cada una de las partes del examen un documento identificativo en vigor y original (DNI, PASAPORTE O CARNET DE CONDUCIR)

Para poder realizar la prueba escrita deberán llevar bolígrafo NO borrable negro o azul, lápiz, afilador y goma de borrar.

No está permitido entrar a las instalaciones con diccionarios, bolsos, mochilas, abrigos, teléfonos móviles, relojes, cámaras, grabadoras u otros dispositivos electrónicos de registro y almacenamiento de datos. En caso de acceder con algún tipo de pertenencia debe saber que la deberá depositar fuera del aula, sin ningún tipo de supervisión. Cambridge Lanzarote no se hace responsable de pérdidas, robos o daños.

Cualquier candidato que use o intente usar un diccionario, tipex, grabadora o cualquier aparato electrónico será descalificado.

Si lo desea, podrá acceder al aula con una botella de agua sin etiqueta y algo de comer, siempre y cuando esté en una bolsa transparente.

VISADO

Cualquier candidato que no sea ciudadano de la Unión Europea que se presente a un examen de Cambridge con el fin de obtener un visado de entrada al Reino Unido debe notificarlo al centro examinador en el momento de formalizar la matrícula, ya que deberá proporcionar datos adicionales a los que figuran en el formulario de inscripción.

CANCELACIONES

Las cancelaciones y devoluciones se han de solicitar por escrito a es436lanzarote@hotmail.com

La cancelación de la matrícula solo se puede hacer hasta el **último día del plazo de matrícula**; antes de esa fecha se reembolsará el importe de la matrícula menos **5€** en concepto de gastos administrativos. Después de esa fecha, las devoluciones sólo se realizarán por razones médicas y mediante la presentación de un certificado médico, y conllevará un **cargo del 30% de las tasas**.

La aceptación del certificado médico y la devolución del 70% de las tasas quedan a discreción de la Universidad de Cambridge. En este caso, el plazo de cancelación será hasta el mismo día del examen

RESULTADO DEL EXAMEN Y RECLAMACIONES

Si los candidatos creen que por algún motivo ajeno a su persona, la realización de cualquier parte del examen (Reading, Writing, Listening o Speaking) no ha sido satisfactoria, rogamos nos informen el mismo día de la convocatoria o en un plazo máximo de 7 días laborales. **Cambridge solo aceptará las inconformidades dentro de este periodo.**

A los candidatos se les enviará unos códigos individuales antes del examen para que puedan acceder personalmente a sus resultados por internet.

Hasta 25 días después de la publicación de los resultados se podrá solicitar una revisión del examen previo pago de las tasas correspondientes:

- Revisión de la suma de los puntos: **45€**
- Revisión de la suma de los puntos y nueva corrección del examen: -KET, KET for Schools, PET, PET for Schools: **90€**
-FCE, FCE for Schools, CAE y CPE: **126€**

Cambridge English Language Assessment es una entidad certificadora, no docente, por lo **que no hace entrega de los exámenes corregidos**, ni tampoco ofrece información detallada sobre la puntuación otorgada en las diferentes partes del examen.

CERTIFICADOS

Los certificados se remiten al centro examinador aproximadamente 2 meses después de la fecha del examen. El centro examinador notificará a través de su web la llegada de los diplomas y su correspondiente recogida. **A partir de los dos años, cualquier certificado no recogido, será destruido por protección de datos.**